

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 400.842/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita la asignación de horas extraordinarias para cumplir los trabajos de aberturas para la tercera etapa de la obra "Centro de alojamiento de Menores en tránsito del Poder Judicial", en construcción en el octavo piso del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que es propósito de éste Tribunal subsanar con / premura las graves consecuencias de no contar con lugares aptos para el alojamiento de menores.

Que para ello es prioritario dar celeridad a las obras, para lo cual se hace necesario habilitar horas extraordinarias a fin de facilitar el avance de la construcción de / que se trata.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar el cumplimiento de horas extraordinarias por el lapso de veinte (20) días -a razón de cuatro (4) horas diarias- para los siguientes cargos del personal obrero y de maestranza del Departamento de Producción y / Mantenimiento:

- 1 Auxiliar Principal
- 1 Auxiliar Principal de 3ra.
- 1 Auxiliar Principal de 4ta.

y a razón de tres (3) horas extrarodnarias para :

- 1 Auxiliar Principal de 7ma.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Asignar la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS CUARENTA (A 240.--) en concepto de gastos de comida para el personal citado, a razón de Australes TRES (3) diarios a cada uno.-

3°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 1.651,74), de la siguiente manera:

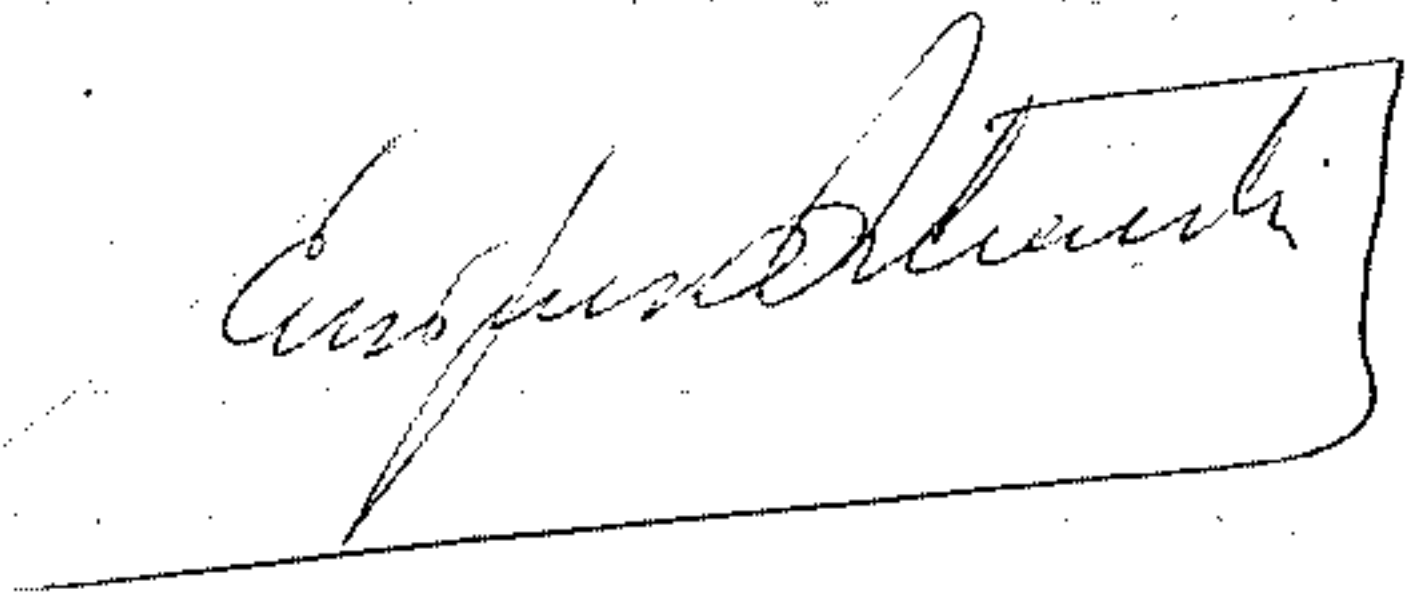
A 1.411,74 A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" y

A 240,00 A la Cuenta "Alimentos y Productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General

de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

D.m.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI